



PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
Comisión de Asuntos Internacionales,  
Interregionales y Planeamiento Estratégico



Agosto 2022

MERCOSUR/PM/CINT

**Honorable Plenario:**

Vuestra Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico pone a su consideración el asunto:

MEP- 82/2022: Propuesta de Recomendación Creación del "Espacio Malvinas para la Descolonización" en el Edificio MERCOSUR.

En tal sentido, teniendo en consideración lo discutido respecto de los hechos presentados en lo exteriorizado en la documentación que recibió esta Comisión y las razones que dará el Parlamentario miembro informante Sr. Carlos Gleadell la Comisión aconseja la **APROBACIÓN** del presente.

**Marina Femenía**  
**Presidenta**





**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
**Comisión de Asuntos Internacionales,**  
**Interregionales y Planeamiento Estratégico**



Propuesta de Recomendación

ARTICULO 1: Creación del "Espacio Malvinas para la Descolonización" en el Edificio MERCOSUR.

ARTICULO 2: De forma

VISTO:

Que en 2022 se conmemoran los 40 años del conflicto del Atlántico Sur;

Que es necesario profundizar la difusión y visibilización, tanto en el ámbito nacional como internacional de los derechos soberanos argentinos respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y de la persistencia de una disputa de soberanía —reconocida por las Naciones Unidas- aún hoy no resuelta.

Que las atribuciones que tiene el Parlamento del MERCOSUR como Organismo Internacional de Representación de los Ciudadanos del MERCOSUR, tal cual lo expresado en su Protocolo Constitutivo;

Que los artículos 90 0 y 91 0 del Reglamento Interno del Parlamento del MERCOSUR, los cuales disponen los Actos del Parlamento y su forma de presentación.

Que los Principios de "equidad y la justicia en los asuntos regionales e internacionales y la solución pacífica de las controversias" del Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, expresados en el artículo 3 0, inciso 8;

Que el respaldo del Parlamento del MERCOSUR a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas consagrado en las diferentes Resoluciones y Declaraciones emitidas por este Honorable Parlamento.

La Disposición 06/2014 de este mismo organismo que crea la Subcomisión sobre la "Cuestión de las Islas Malvinas" en el ámbito de la Comisión de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico del Parlamento de Mercosur con el fin de



**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
**Comisión de Asuntos Internacionales,**  
**Interregionales y Planeamiento Estratégico**



contribuir con las acciones de Reafirmación de la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes;

Las más de 40 resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Comité Especial de Descolonización, las cuales han dejado asentado el anhelo de la comunidad internacional de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas;

**CONSIDERANDO:**

Que una de las controversias más significativas y trascendentales que afecta a uno de los Países de América del Sur es la llamada "Cuestión de las Islas Malvinas", la cual involucra a la República Argentina con el Reino Unido de Gran Bretaña por la soberanía territorial y marítima, y que incluso tuvo un enfrentamiento armado entre ambos países en el año 1982'

Que la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas es uno de los conflictos de disputa entre países de más larga data en el mundo desde que el 3 de enero de 1833 los británicos ocuparon por la fuerza y expulsaron a las autoridades y a la población